

COMUNICADO No. 1.
**CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE LIBROS INÉDITOS DERIVADOS
 DE TRABAJOS FINALES DE GRADO Y TESIS DE MAESTRÍA DE LA ESAP**
Resultados de la etapa de verificación de requisitos de postulación

La Subdirección Nacional de Investigaciones de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP informa a las personas postulantes y a la comunidad interesada los resultados de la verificación de requisitos y valoración editorial de las postulaciones recibidas en el marco de la convocatoria.

La revisión se adelantó de conformidad con las condiciones, requisitos y criterios establecidos para el proceso, con el propósito de determinar las propuestas que continuarán a la etapa de evaluación por pares académicos externos. A continuación, se indican los resultados correspondientes:

Número de documento de identificación	Resultados	Observaciones
38360235	NO CUMPLE	La fecha de sustentación es posterior a la establecida en los requisitos de postulación.
79764815 – 52262920	CUMPLE	Ninguna
1018419894	CUMPLE	Ninguna
76324595	NO CUMPLE	1. El trabajo presentado en la postulación no obtuvo distinción laureada. 2. Los enlaces no están habilitados para consulta.
72261902	NO CUMPLE	El trabajo presentado en la postulación no obtuvo distinción laureada.
1049641827 – 1049628159 - 1056954744	CUMPLE	Ninguna
1030588513	CUMPLE	Ninguna
9412214	NO CUMPLE	Los enlaces no están habilitados para consulta.
1018411671	CUMPLE	Ninguna

Nota aclaratoria: El requisito número 2 del numeral IV de la convocatoria se verificó con base en el acta de sustentación pública del trabajo final de grado o de la tesis de maestría, siendo este el documento que indica las calidades académicas del trabajo y la distinción, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 002 de 2018, artículo 62.



En este sentido, conforme a lo dispuesto en el numeral “VI. Criterios de evaluación y selección” de la convocatoria, las cinco (5) propuestas que cumplieron la verificación de requisitos y valoración editorial serán enviadas a evaluación por parte de pares académicos externos.

La continuidad de una propuesta en el proceso de evaluación no constituye una selección definitiva ni genera, por sí misma, derecho a publicación. La selección de las propuestas que podrán iniciar el proceso editorial se determinará una vez culminada la evaluación correspondiente y consolidados sus resultados, atendiendo los criterios, lineamientos y condiciones aplicables.

Los resultados finales del proceso serán publicados el **2 de octubre de 2026**, a través de los canales institucionales dispuestos para la convocatoria.

El presente comunicado se publica en el sitio web institucional de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, en el micrositio correspondiente.

Para mayor información, las personas interesadas podrán dirigir sus comunicaciones al correo electrónico: subnal.investigaciones@esap.edu.co

Sede Central

Calle 44 # 53 - 37, CAN, Bogotá D.C.

Código postal: 111321

Línea conmutador PBX: 018000 423713

Línea nacional gratuita PBX: 018000 423713

